



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2022-332595- RD DECLARA DESIERTO

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente EX 2022-332595-UNC-DEC#FAUD, por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área de Informática y Comunicaciones de esta Facultad, cuyo llamado a concurso CERRADO INTERNO, CERRADO GENERAL Y ABIERTO de Antecedentes y Oposición se dispuso por Resolución RD- 2023- 425- E- UNC- DEC #FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de la Prueba de Oposición para la cobertura del cargo en la instancia ABIERTO se presentó uno sólo de los inscriptos, quien no aprobó el 50% (Cincuenta por ciento) del examen Teórico Práctico exigido para acceder a la Entrevista,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierta la instancia del llamado a concurso ABIERTO de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución RD- 2023- 425- E- UNC- DEC #FAUD para cubrir un (1) cargo de categoría 5 Dec. 366/06 del Agrupamiento Técnico, para cumplir funciones en el Área Informática y Comunicaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Área de Personal, Área Informática y Comunicaciones y Comisión de Concursos Nodocentes. Notificar al Personal correspondiente, dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/SL

